# Acta de la reunión presencial de la Comisión Académica del Máster Universitario en Sociedad, Administración y Política de la Universidad Pablo de Olavide, celebrada el 13 de Junio de 2018.

Se reúne presencialmente la Comisión Académica del Máster Universitario en Sociedad, Administración y Política de la Universidad Pablo de Olavide, el miércoles 13 de Junio de 2018 a las 11:00 horas con el orden del día fijado con anterioridad.

**Lista de asistentes:**

- D. Xavier Coller Porta
- D. Manuel Jiménez Sánchez
- D. Jean-Baptiste Harguindéguy
- D. David Soto Fernández
- Dña. Marta García Tascón
- Dña. María Ángeles Huete García

1. Se aprueba por unanimidad el calendario del curso académico 2018-2019, destacando la secuenciación de las asignaturas "La lógica de la investigación social", "Análisis de datos básicos" y "Análisis de datos avanzados" y la finalización de las clases presenciales en Mayo de 2019. Se solicita al profesor JB Harguindéguy que haga un esfuerzo por alinear temporalmente las asignaturas de los módulos en la medida en que sea posible por la participación de profesorado que no es de la UPO. Asimismo, hay acuerdo en modificar las horas de docencia semanales en los docentes internos de la Universidad Pablo de Olavide. Se intentará realizar dos asignaturas por día lectivo y semana (jueves y viernes) de la manera siguiente:
    *a.* Asignatura 1: 16:30h - 18:30h
    *b.* Asignatura 2: 18:30h - 20:30
2. Se aprueba por unanimidad la propuesta de invitaciones para las Ágoras del curso 2018-2019. Se explorará la invitación a cinco de las personas siguientes: Leonardo Morlino, Pacho Sánchez Cuenca, Belén Barreiro, Paloma Aguilar, Eloísa del Pino, Ana Marta Guillén, Teresa Freixes, Eva Anduiza, Marta Fraile.
3. Se da cuenta de la marcha del curso y se coincide en una valoración positiva del curso académico 2017-2018 según las encuestas de calidad internas y la percepción de los profesores y miembros de la comisión.
    Se plantea la posibilidad de alargar el periodo de prácticas, sin ampliación de horas, y la inserción de prácticas extracurriculares en el Máster Universitario en Sociedad, Administración y Política. Queda encargada la profesora Marián Huete de este asunto
4. Se aprueba por unanimidad la incorporación de valoraciones, por parte del alumnado, a tutores/as de TFM. La responsable de prácticas, María Ángeles Huete, informa de la realización de cuestionarios de prácticas (cuestionario de prácticas de fundación y cuestionario interno de MUSAP). El alumnado realiza una valoración del profesorado, TFM y prácticas a través de cuestionarios internos del Máster Universitario en Sociedad, Administración y Política.

5. Se acuerda de forma unánime evitar el solapamiento de asignaturas de diferentes módulos. Para ello, se propone realizar una reorganización de asignaturas (obligatorias y optativas), para el curso académico 2019-2020, incluyendo en el MODIFICA una nueva asignatura sobre "Comunicación política". Se acuerda también que la asignatura "Internet, Participación y Política" tenga una orientación diferente, más cercana al análisis de estudios sobre procesos sociopolíticos que expliquen cómo participa la ciudadanía a través de internet en política.
6. Confirmación de los miembros de la comisión académica del Máster Universitario en Sociedad, Administración y Política que podrán asistir al tribunal de evaluación de los Trabajos Fin de Máster del curso académico 2017-2018. Se aprueba la calendarización de una breve formación / seminario sobre "Pautas para el Trabajo Fin de Máster", la realización de la asignatura ¿Cómo escribir un buen TFM? de forma presencial (manteniendo el contenido virtual), en lugar de realizarla virtualmente, y 3 sesiones de apoyo, permitiendo un mayor conocimiento al alumnado sobre la realización de un buen Trabajo Fin de Máster.
7. Se acuerda la incorporación de María Ángeles Huete a la Comisión Académica del Máster. Se propone hacer un esfuerzo de incorporación de más mujeres al plantel docente del master para cumplir con el objetivo de presencia equilibrada..
8. Se acuerda el envío de recordatorio al alumnado del nuevo curso 2018-2019 sobre la disposición a la realización del curso de formación de competencias digitales y TFM para Postgrado. Se solicitará al personal de la biblioteca que se permita a los alumnos/as de MUSAP enrolarse en los cursos ofertados de mañana.
9. Corrección y aprobación, de forma unánime, de la Guía Docente para el curso 2018-2019.
10. Solicitud de modificación de las asignaturas "La lógica de la investigación social" y "Análisis de datos avanzados", a través de un MODIFICA, para que, ambas, puedan ser obligatorias (y no optativas) en el curso académico 2019-2020. Se acuerda la revisión de la lógica interna de los diferentes módulos del máster. Se notificará al CEDEP la voluntad de la comisión de realizar un MODIFICA para convertir algunas optativas en obligatorias y se solicitará su apoyo para llevarlo a buen puerto.
11. Ruego al CEDEP de que recomiende a los alumnos que se matriculen en las asignaturas "La lógica de la investigación social" y "Análisis de datos avanzados" para el curso 2018-2019 como si fueran obligatorias.
12. Se aprueba el informe de la propuesta de modificación del título oficial de la DEVA del día 26/06/2015.
13. Agradecimiento a la ayuda y colaboración de Beatriz Carrasco Ariza.

Sin más asuntos que tratar y agotado el orden del día se termina la sesión, siendo las 13:30h del 13 de Junio de 2018. Se levanta acta de la misma, que llevará la firma electrónica del director del Máster.